

ACUERDO N°

066 - 12

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Considerando:

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde “ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión descentralizada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: “El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”;
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: “El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria”;
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües;

- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando N° MINEDUC- CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1.- CREAR, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 7, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "Atahualpa, Portovelo, Zaruma"**, ubicado en el cantón Zaruma, provincia de El Oro; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio Nº SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Zaruma.

Art. 2.- DETERMINAR que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

Art. 3.- DISPONER que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

Art. 4.- DELEGAR a la Coordinación Zonal 7, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

Art. 5.- RESPONSABILIZAR a la Coordinación Zonal 7, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

Art. 6.- El (la) Coordinador (a) de la Coordinación Zonal 7, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

Art. 7.- La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.

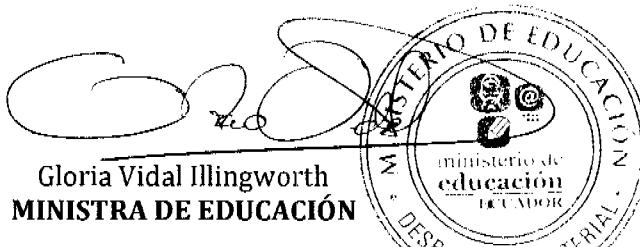
Disposición transitoria.- La Dirección Provincial de Educación de El Oro, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus

funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos desconcentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.

Disposición final.- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

25 ENE. 2012



MFP / MFS / DAP / CCP / CER

066 - 12

ATAHUALPA, PORTOVELO, ZARUMA -CÓD. DISTRITO -07D03

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL
1	25 DE ABRIL	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
2	AMAZONAS	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
3	APARTADERO	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica Y Alfabetización P.P.
4	AYAPAMBA	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica Y Bachillerato
5	BUZA	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Vespertina Y Nocturna	Educación Básica Y Alfabetización P.P.
6	CELIA LUCIA PONTON MATAMOROS	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
7	CENTRO CRISJAY	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina Y Vespertina	Educación Básica Y Alfabetización P.P.
8	DIEZ DE AGOSTO	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
9	MERCEDES MOROCHO	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
10	REPUBLICA DE VENEZUELA	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
11	SEIS DE ABRIL	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
12	BLANCA LIDIA ORDOÑEZ VASQUEZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
13	REPUBLICA DE MEXICO	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
14	ATAHUALPA	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2022

A

066 - 12

15	GRAL. VICENTE ANDA AGUIRRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
16	MILAGRO	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
17	13 DE JULIO	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
18	ANGEL TINOCO RUIZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
19	DAVID GUZMAN	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
20	EUGENIO ESPEJO	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
21	GASTON FIGUERA	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
22	JUAN LEON MERA	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
23	REPUBLICA DE ARGENTINA	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
24	SOR AMALIA URIGUEN ESPINOZA	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
25	CARLOS REYES ANDRADE	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
26	EL ORO	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
27	SAN JOSE	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Particular Laitco	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
28	ODALIA ARAUZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
29	TARAPAL	Zona 7	07D03	EL ORO	ATAHUALPA	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Alfabetización P.P.
30	CIUDAD DE ZARUMA N 2	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

066 - 12

31	CURTINCAPAC	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
32	SANTIAGO ZAMORA	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
33	CIUDAD DE PORTOVELO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
34	DR GABRIEL GARCIA MORENO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
35	13 DE MAYO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
36	24 DE MAYO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
37	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL FEDERICO FROEBEL	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
38	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL PORTOVELO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
39	CIUDAD DE PORTOVELO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
40	FEDERICO FROEBEL	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
41	FLORIDA	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Alfabetización P.P
42	JESUS DEL GRAN PODER	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Alfabetización P.P
43	JOHN DEWEY	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
44	LENIN MORENO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Municipal	Presencial	Vespertina	Inicial y Educación Básica
45	MARGARITA COMAS	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
46	RIO AMARILLO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2022

A

066 - 12

47	27 DE ABRIL	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
48	DARIO MALDONADO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
49	EDUARDO ESPINOZA CORNEJO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
50	JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
51	LEOPOLDO NICOLAS CHAVEZ	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
52	MIGUEL ANGEL CORRAL	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
53	SERGIO BRAVO PAZ	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
54	TEODORO WOLF	Zona 7	07D03	EL ORO	PORTOVELO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
55	26 DE NOVIEMBRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARIUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
56	AGOYAN	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARIUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
57	ALGODONAL	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARIUMA	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
58	AMERICA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARIUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
59	BONIFACIO REYES GALVEZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARIUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
60	GORIBAR	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARIUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
61	JOSE DE VASCONCELLOS	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARIUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
62	LUIS ALFONSO CRESPO CHIRIBOGA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARIUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2022

A

066 - 12

63	LUIS FELIPE SANCHEZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
64	MARIA PRECIADO CUN	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
65	PROF MANUEL TORO GRANDA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
66	PROVINCIA DEL AZUAY	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
67	TUNUYUNGA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica
68	LUIS EDUARDO GIA BUSTAMANTE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
69	MIGUEL DE CERVANTES	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
70	10 DE AGOSTO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
71	29 DE NOVIEMBRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
72	DR JOSE ROSAS ZAMBRANO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
73	EGEDA MADRID DE MATAMOROS	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
74	FERNANDO DAQUILEMA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
75	FERNANDO PROCES LA FEBRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
76	GENERAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
77	GENERAL ELOY ALFARO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
78	GUANAZAN	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato

066 - 12

79	JUAN LEON MERA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
80	MANUEL JACINTO CHIRIBOGA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
81	MANUEL MALDONADO SANCHEZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
82	NUEVE DE OCTUBRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
83	PAMPA GRANDE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Vespertina	Alfabetización P.P
84	SIRICALO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Vespertina y Nocturna	No registrado
85	5 DE AGOSTO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Vespertina y Nocturna	Alfabetización P.P
86	AMBROSIO MALDONADO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
87	DR ALFREDO PEREZ GUERRERO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
88	GUIZHAGUINIA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
89	JOSE ANTONIO JARA AGUILAR	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
90	JUAN MONTALVO N 28	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
91	LA PRIMAVERA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
92	MODESTO ANGEL VALAREZO ESPINOZA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
93	MOISES SAENZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
94	TARQUI NRO 50	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENF. 23.2

A

95	12 DE OCTUBRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
96	DR REINALDO ESPINOZA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
97	FRANKLIN DELANO ROOSEVELTH	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
98	HUERTAS	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
99	MANUEL ROMERO SANCHEZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
100	MANUEL DE JESUS CALLE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
101	REINALDO ESPINOSA AGUILAR	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
102	5 DE JUNIO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
103	7 DE SEPTIEMBRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
104	ERNESTO A CASTRO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
105	JOSE LAUTARO BERREZUETA JARA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
106	ORTEGA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Alfabetización P.P
107	RICARDO PAREDES	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
108	JUAN JOSE FLORES	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
109	MANUEL MARIA SANCHEZ	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
110	PEDRO CARBO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

111	RED EDUCATIVA RURAL SÍNSAO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
112	ROMA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Alfabetización P.P
113	26 DE NOVIEMBRE	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina Y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
114	COLEGIO FISCAL POPULAR ZARUMA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
115	CUIDAD DE ZARUMA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
116	DON BOSCO ESPECIAL	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
117	GABRIELA MISTRAL	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
118	GUILLERMO MALDONADO VALENCIA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
119	LA INMACULADA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
120	MIGUEL SÁNCHEZ ASTUDILLO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
121	SAN FRANCISCO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Nocturna	Alfabetización P.P
122	SAN JUAN BOSCO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial Educación Básica y Bachillerato
123	SAN JUAN BOSCO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Vespertina	Alfabetización P.P
124	SULTANA DE EL ORO	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
125	SUSANA CHIRIBOGA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
126	NUEVA ESPERANZA	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	Alfabetización P.P

066 - 12

127	15 DE ABRIL	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	No registrado
128	CENTRO ARTESANAL GABRIELA MISTRAL	Zona 7	07D03	EL ORO	ZARUMA	Fiscal	Presencial	Matutina	No registrado

25 ENE. 2012